

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Doctora
DIRLEY YOLIMA GARCÍA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General UNAD
Ciudad

Asunto: Entrega de la evaluación técnica DEFINITIVA de la Invitación Pública No.14 de 2022. LICENCIAMIENTO SW ADTVO Y ACADÉMICO

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso según asunto, cuyo objeto es:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA UNAD, LOS CUALES PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, DE ACUERDO CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA QUE TIENE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

El comité técnico evaluador de la **Gerencia de Plataformas e infraestructura Tecnológica – GPIT** se permite presentar la evaluación técnica de la Invitación Pública en mención:

Para esta invitación se presentaron tres (3) proponentes:

1. SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
2. CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
3. BEXTECHNOLOGY S.A.

Las ofertas fueron evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los términos de referencia de la presente invitación pública:



FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



CRITERIO Y PUNTAJE MÁXIMO: 400

CRITERIO	PUNTAJE
1. HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	100
2. EJECUCIÓN DE SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT	100
3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	100
4. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	100
TOTAL	400

1. HORAS DE SOPORTE ADICIONALES: (100 PUNTOS).

El mínimo número de horas de soporte adicionales (valor agregado del oferente) para el desarrollo e implementación de soluciones Microsoft a ofrecer a la UNAD deberá ser de 50 horas y hasta un máximo de 150 horas.

El oferente que ofrezca menos de 50 horas de soporte adicionales (valor agregado por el oferente), obtendrán una calificación de 0 puntos y el oferente que ofrezca más de 150 horas, se valorará como un ofrecimiento de 150 horas adicionales.

Se otorgará 100 puntos al oferente que ofrezca 150 horas de soporte como valor agregado, las demás propuestas que se encuentren por debajo de esta cantidad, tendrán una calificación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	100 puntos
Segundo número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	90 puntos
Tercer número menor al mayor número de horas ofrecidas sin costo para la UNAD.	80 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas hasta las 100 horas.	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuesta que no brinde horas adicionales como valor agregado o sea menor a 100 horas, obtendrá 0 puntos.	0 Puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración de los oferentes:



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



ÍTEM	OFERENTE	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CUMPLE	FOLIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	150	SI	181	100	Ofrece 150 horas adicionales sin costo para la UNAD
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	150	SI	30-44	100	Ofrece 150 horas adicionales como valor agregado para la UNAD
3	BEXTECHNOLOGY S.A.	150	SI	177-178	100	Ofrece 150 horas adicionales como valor agregado para la UNAD

2. EJECUCIÓN DE SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT (100 PUNTOS):

La UNAD requiere evaluar el licenciamiento Microsoft instalado en la infraestructura tecnológica de la universidad, para cumplir con los derechos de uso del software; por lo anterior, el oferente que realice la ejecución de este proceso como valor agregado obtendrá la siguiente valoración:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente realizará la ejecución de SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT, análisis de la conformidad de licencias de Microsoft, informe final y recomendaciones, como valor agregado para la universidad.	100 puntos
El oferente NO realizará la ejecución de SOFTWARE ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT, análisis de la conformidad de licencias de Microsoft, informe final y recomendaciones, como valor agregado para la universidad.	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración de los oferentes:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.		NO	0	Softline International no relaciona en su propuesta la ejecución del SAM.
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	45 a 55	SI	100	Sin observaciones
3	BEXTECHNOLOGY S.A.	177	SI	100	Sin observaciones

3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (100 PUNTOS)

El oferente debe contar con la experiencia indicada para la ejecución del objeto contractual, la cual se valorará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
-------------	---------

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



Tres (3) o más certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	100 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	50 puntos
Una (1) certificación de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años con el cumplimiento total de los requisitos.	25 puntos
No se presentan certificaciones de contratos similares al objeto del proceso, ejecutados dentro de los últimos 5 años, o presenten certificaciones con inconsistencias, imprecisiones y/o ilegibles.	0 puntos

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por personal autorizado y deben tener las siguientes características:

- Empresa o entidad contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.
- Plazo de ejecución.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones que incluyan una mala calificación del servicio.

En caso de que la propuesta sea presentada a través de figura asociativa (unión temporal y/o consorcio), cada uno de los integrantes deberá acreditar de manera independiente las certificaciones solicitadas.

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración de los oferentes:



ITEM	OFERENTE	FOLIO	CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	182-185	SI	100	Presenta 4 certificaciones. La certificación de la universidad Javeriana (Folio 183) no se tiene en cuenta, debido a que corresponde al año 2016 y está por fuera del rango de 5 años
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	56-65	SI	100	Presenta 7 certificaciones, sin embargo 4 de ellas (56, 57, 59, 60 y 65) no se evidencian que fueran expedidas por la entidad o empresa contratante.
3	BEXTECHNOLOGY S.A.	158-176	SI	25	Presenta documentación de experiencia de 3 empresas, sin embargo solo presenta 1 certificación y de las otras 2 empresas presenta ordenes de compra y uniones temporales, por lo cual y teniendo en cuenta lo descrito en los términos de referencia numeral 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN, para el criterio No. 3 Certificaciones de experiencia: "... Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutos de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones que incluyan una mala calificación del servicio." Por lo anterior, los documentos presentados diferentes a certificaciones, no se pueden tener en cuenta para la evaluación de este criterio.

4. PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. (100 PUNTOS).

La propuesta económica debe cumplir las características establecidas por la UNAD, según el Formulario No. 5 Presentación de la Oferta Económica de los presentes términos de referencia, y se evaluará de la siguiente manera:

Se otorgarán 100 puntos a la oferta de menor precio de la propuesta.

Las demás propuestas que superen a la oferta de menor precio tendrán una ponderación descendente de 10 puntos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Menor precio de la propuesta	100 puntos
Segundo menor precio de la propuesta	90 puntos
Tercer menor precio de la propuesta	80 puntos
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

RESULTADO

Realizando la evaluación de este criterio, a continuación, se relaciona la valoración de los oferentes:



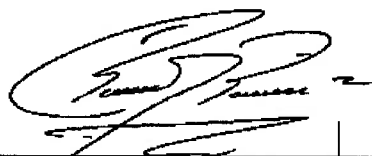
OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR DE LA PROPUESTA	FOLIO	PUNTAJE	CUMPLE	OBSERVACIONES
SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	Formulario No. 5	USD 298,057	USD 4,332	USD 302,389	27	100	CUMPLE
	Carta de presentación	USD 298,057	USD 4,332	USD 302,389	1-2		
CONTROLES EMPRESARIALES	Formulario No. 5	USD 301,087	USD 3,989	USD 305,076	28-29	RECHAZADA	Los valores de la propuesta económica y la carta de presentación coinciden, sin embargo al realizar la comprobación matemática de la propuesta económica, el valor total del IVA no es correcto: Valor indicado por el proponente: USD 3,989 Validación UNAD: USD 3,994 Lo cual afecta el valor total de la propuesta.
	Carta de presentación	USD 301,087	USD 3,989	USD 305,076	4-5-6		
BEXTECHNOLOGY	Formulario No. 5	USD 324,332	USD 4,530	USD 328,862	25-26	90	CUMPLE
	Carta de presentación	USD 324,332	USD 4,530	USD 328,862	1-2-3		

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de evaluación de las propuestas enviadas por la Oficina de Jurídica y Contratación de la UNAD, y evaluadas por el comité técnico evaluador de la GPIT de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en los términos de referencia de la invitación pública No. 14 de 2022 LICENCIAMIENTO SW ADTVO Y ACADÉMICO, es el siguiente:

ÍTEM	OFERENTE	HORAS DE SOPORTE ADICIONALES	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ASSET MANAGEMENT (SAM) - MICROSOFT	PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL CALIFICACIÓN
1	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	100	100	0	100	300
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	100	100	100	RECHAZADA	RECHAZADA
3	BEXTECHNOLOGY S.A.	100	25	100	90	315

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica